

**Período de sesiones de 2016****24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016**

Tema 19 a) del programa

**Cuestiones sociales y de derechos humanos:
adelanto de la mujer****Resultados de los períodos de sesiones 60°, 61° y 62°
del Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer****Nota de la Secretaría**

1. Esta nota se presenta de conformidad con el artículo 21 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer¹, en que se dispone que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer informará anualmente sobre sus actividades a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

2. La Secretaría ha publicado una nota sobre los resultados de los períodos de sesiones 61° y 62° del Comité (E/CN.6/2016/13). La información sobre el 60° período de sesiones del Comité figura en el informe sobre los períodos de sesiones 58°, 59° y 60° (A/70/38), que se presentó a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones. El informe del Comité sobre sus períodos de sesiones 61°, 62° y 63° (A/71/38) se presentará a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones.

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1249, núm. 20378.

